

Área de servidumbre vulnerada por el terreno.

Línea negra continua: Intersección entre superficies.  
Línea color gruesa: Borde de servidumbres.

NOTA: Servidumbres representadas en línea discontinua:

-Servidumbres de aproximación y subida en el despegue. El contorno de estas superficies se representa en línea discontinua cuando no son las más críticas en esa zona.

-Servidumbres de instalaciones radioeléctricas sobre zona en la que el terreno vulnera las servidumbres de aeródromo. No se aplicarán exclusivamente criterios de apartamiento en las servidumbres vulneradas sin tener en cuenta las servidumbres radioeléctricas representadas en trazo discontinuo.

**SIGNOS CONVENCIONALES**

**Límites de divisiones administrativas**  
Nación. Comunidad Autónoma.  
Provincia. Municipio.  
Parque Nacional. Parque Natural.

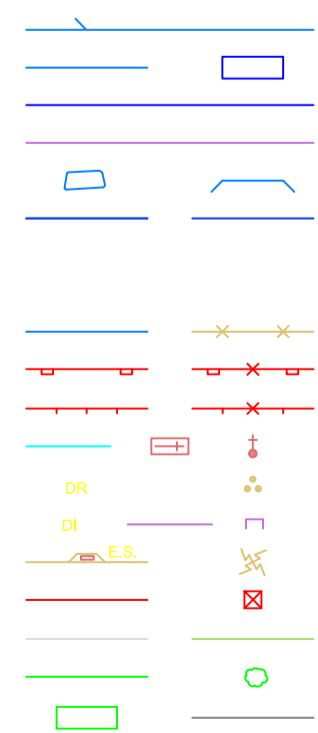
**Altimetría**  
Curvas de nivel: cada 10m y cada 2m.  
Curvas de depresión. Punto acotado. Vértice geodésico.  
Línea de desmonte. Línea de terraplén.

**Vías de comunicación**  
Autopista. Autovía o carretera nacional.  
Carretera comarcal.  
Carretera local.  
Camino carretero, agrícola o parcelario.  
Caminos y sendas. Vías pecuarias.  
Paso elevado. Paso subterráneo, túnel.  
Línea de ferrocarril.

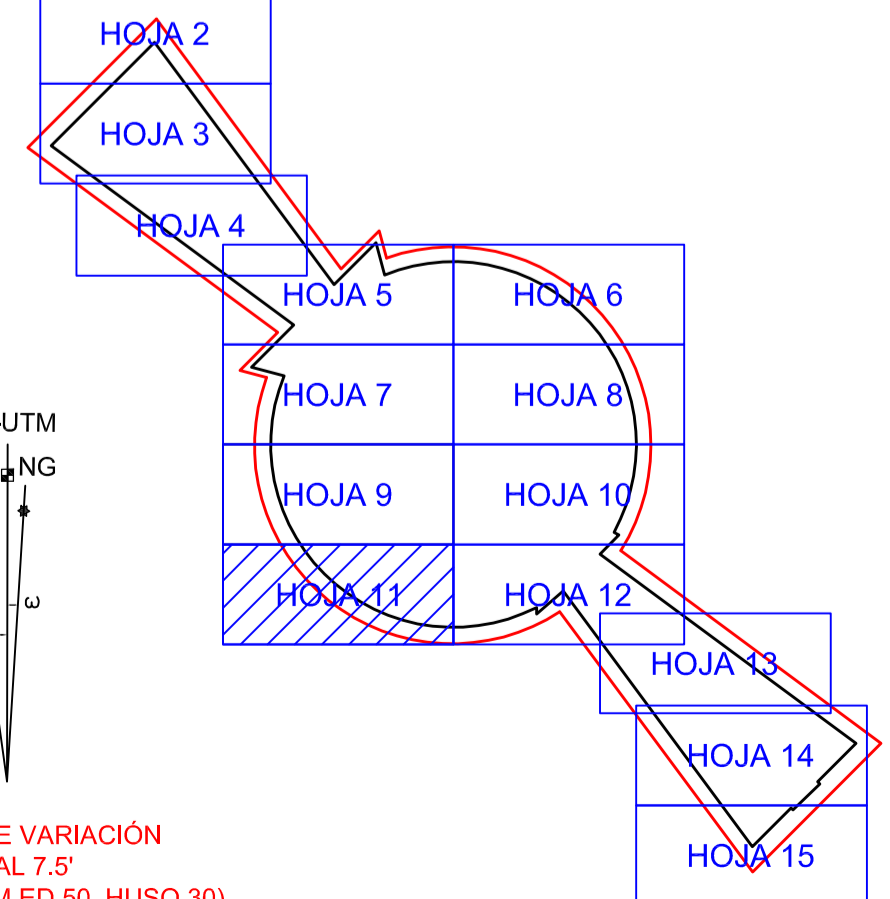
**Hidrografía**

Margen de río, arroyo o curso fluvial permanente.  
Eje de arroyo o curso fluvial no permanente. Piscina.  
Canal de obra de fábrica.  
Canal de tierra o acequia.  
Pantano, lago, laguna o estanque. Presa.  
Línea de demarcación de costa. Línea de playa.

**Signos especiales**  
Acera en núcleos urbanos. Alameda.  
Muro. Muro y alambrada.  
Tapia. Tapia y alambrada.  
Edificación o casa. Cementerio. Edificio religioso.  
Casa en ruinas. Monumentos o restos arqueológicos.  
Depósito. Pozo. Manantial.  
Gasolinera. Antena emisora.  
Línea de alta tensión. Poste de línea de alta tensión.  
Línde de parcela. Zona verde o ajardinada.  
Masa de árboles. Árbol y arbusto.  
Invernadero. Zona de ocio o deportiva.

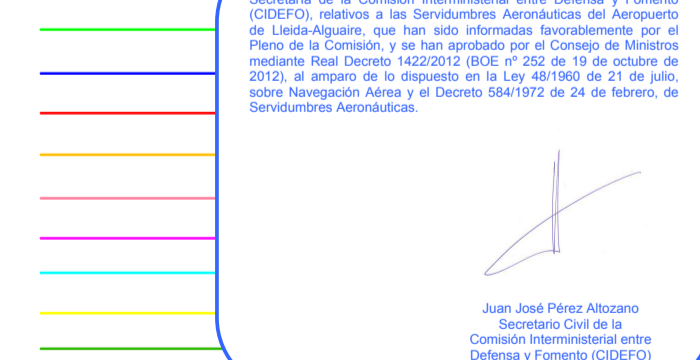


**PLANO LLAVE**



N-UTM  
NM  
NG  
DECLIN. MAGN.  
1°31' W (2002)  
RÉGIMEN DE VARIACIÓN  
ANUAL 7.5'  
(Coordenadas UTM ED 50, HUSO 30)

**APROXIMACIÓN**  
**DESPEGUE**  
**TRANSICIÓN**  
**CÓNICA**  
**HORIZONTAL INTERNA**  
**LOCALIZADOR ILS**  
**VOR DME**  
**CENTRO DE EMISORAS/VHF**  
**GP/ILS**



Este plano es la reproducción de los originales que obran en la Secretaría de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (CIDEFID), relativa a las Servidumbres Aeronáuticas del Aeropuerto de Lleida-Alguaire, que han sido informados procedentemente por el País de la Corona, y el Plan de Ordenación del Territorio de Lleida, mediante Real Decreto 1412/2011 (BOE nº 202 de 19 de octubre de 2011), al amparo de lo dispuesto en la Ley 48/1985 de 21 de julio, sobre Navegación Aérea y el Decreto 584/1972 de 24 de febrero de Servidumbres Aeronáuticas.

Juan José Pérez Alcaraz  
Ingeniero Civil de la  
Comisión Interministerial entre  
Defensa y Fomento (CIDEFID)

CALCULADO		DIBUJADO		COMPROBADO		PROYECTADO		DIRIGIDO		Generalitat de Catalunya Departament de Política Territorial i Obres Públiques Direcció General de Ports, Aeroports i Costes	
										<b>AEROPUERTO DE LLEIDA-ALGUAIRE</b> <b>SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS</b>	
										<b>SERVIDUMBRES DE AERÓDROMO</b> <b>Y RADIOELÉCTRICAS</b>	
HOJA Nº	PLANO Nº	EDICIÓN	FECHA	ESCALA	SUSTITUYE A						
11	2		Marzo 2011	1:10.000 (A1)							